

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2022**

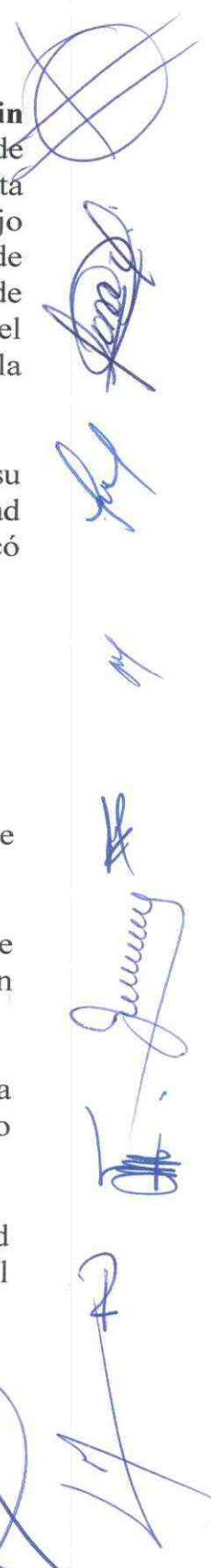
En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 24 de agosto del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de "Patria", de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria correspondiente al año 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, Secretaria Técnica en la Junta Directiva de la SEPyC, Suplente de la Lic. Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta del Consejo Directivo; **Dr. Juan Carlos Puga Villareal**, Jefe del Departamento de Servicio Social y Extensión Cultural de la SEPyC, Suplente del Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Secretaria del Consejo Directivo; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Procedimientos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Suplente del Lic. Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Lic. Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal, Suplente de Lic. Enrique Inzunza Cazárez, Secretario General de Gobierno, Vocal en la Junta Directiva; Invitado en el Consejo Directivo; **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria de la Junta Directiva; **Arq. Alfredo Reséndiz Benitez**, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Lic. Miriam Consuelo Nava**, Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Ing. Francisco Xavier Gamboa Cañedo**, Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut,

Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Lic. Tonantzin Covarrubias Mexia**, Encargada de la Biblioteca Digital del Municipio de Escuinapa, Suplente de la C. Blanca Esthela García Sánchez, Presidenta Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo; **Ing. Geovani Saucedo Zuñiga**, Jefe del Departamento de Producción, Suplente del Arq. Ernesto Rivera Valdez, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; y el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 25 de mayo del 2022.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al segundo trimestre del 2022 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del 2022.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.



I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta sesión, la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que solicita inscribir un asunto en materia de Control Interno.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que desea agregar una información sobre la situación de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

No habiendo ninguna otra propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/24 AGOSTO/2022

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2022.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 25 de mayo del 2022.

En este punto, la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual,

manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.
Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/24 AGOSTO/2022

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de mayo del 2022.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo autoriza iniciar la gestión de la apertura de continuidad de estudios del programa educativo de ingeniería en mecatrónica ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Seguimiento:

Se concluyó el proceso de gestión y el pasado 8 de agosto la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas autorizó la apertura del programa educativo ingeniería en mecatrónica en la Universidad Tecnológica de Escuinapa para iniciar en el ciclo escolar 2022-2023.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo se da por enterado del pago que se viene haciendo del examen remedial con un costo de \$100.00 y se mantiene la cuota de \$200.00 para el examen extraordinario como se viene realizando desde finales del año 2021.

Seguimiento:

Se fijaron las cuotas para el pago del examen remedial en \$100.00 y el extraordinario en \$200.00

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/24 AGOSTO/2022

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de mayo del 2022.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al segundo trimestre del 2022 y, en su caso, aprobación.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (**ANEXO 1**).

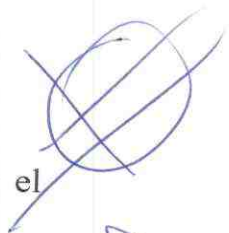
La **Lic. Miriam Consuelo Nava**, comentó que cuando hablan de actividades productivas y que deben educar como Institución Educativa están tratando de fomentar que la misma población se quede dentro del territorio, están hablando que les dan conocimiento para que fomenten el cultivo de ciertos productos.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que tienen una carrera de Agricultura protegida y tienen un programa de producción de tilapia.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, felicitó al Rector y a su equipo de trabajo porque tienen un nivel de gestión satisfactorio y de excelencia, generalmente los organismos se acercan y platican sobre las problemáticas a lo que hay que darle seguimiento, y ve que en ese sentido el seguimiento que se ha dado a las problemáticas es de reconocerse, ve en el

5

















informe cosas muy satisfactorias para la Universidad.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/24 AGOSTO/2022

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

A continuación, la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Presidenta Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del 2022.

En este punto, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del 2022 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, **(ANEXO 2)**.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que la aportación que hace la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas es en sentido preventivo de la revisión que hicieron en la página de armonización contable, los estados financieros no estaban firmados, la recomendación es que en términos tanto de la Ley como de los acuerdos de la CONAC es que estén firmados los estados financieros para que no queden como un borrador.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilera González**,

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/24 AGOSTO/2022

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al segundo trimestre del año 2022, a reserva de lo que dictamine el despacho

contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, manifestó traer en agenda la presentación de cuatros solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.

Primera Solicitud de acuerdo:

Se solicita la aprobación y autorización para publicar el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que cambiaría el sentido de la redacción porque entiende que aún falta pasar por el proceso de proyectos especiales para la aprobación.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que ya está revisado por proyectos especiales.

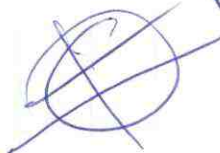
ACUERDO NÚM. 6/24 AGOSTO/2022

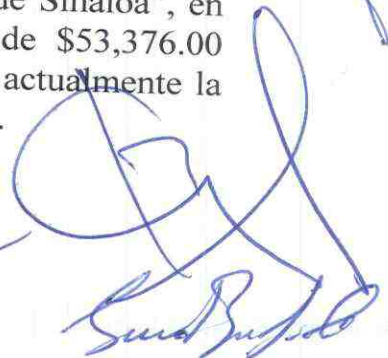
El Consejo Directivo aprueba y autoriza la publicación del Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

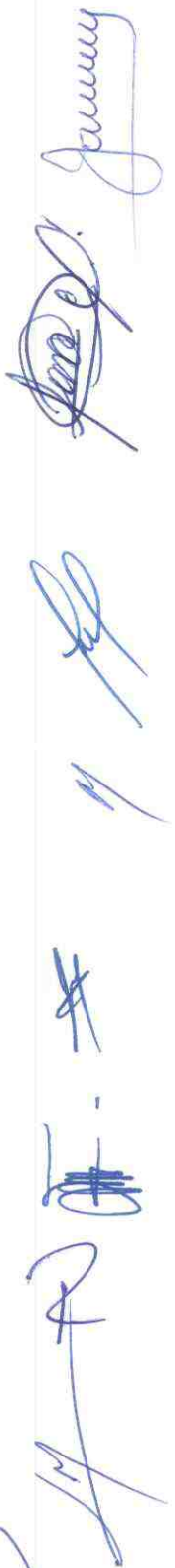
Segunda Solicitud de acuerdo:

Se solicita el respaldo del H. Consejo Directivo para que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, exonere el pago de la publicación del Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", en virtud de que el importe a cubrir asciende a una cantidad de \$53,376.00 (cincuenta y tres mil trescientos setenta y seis pesos 00/100) y actualmente la Universidad no cuenta con los recursos económicos para cubrirla.

7





Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/24 AGOSTO/2022

El Consejo Directivo autoriza se inicie las gestiones ante la Secretaría de Administración y Finanzas para la exoneración del pago de la publicación del Manual de procesos y procedimientos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Tercera Solicitud de acuerdo:

Se solicita la aprobación de la propuesta de los integrantes que formarán parte del Patronato de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

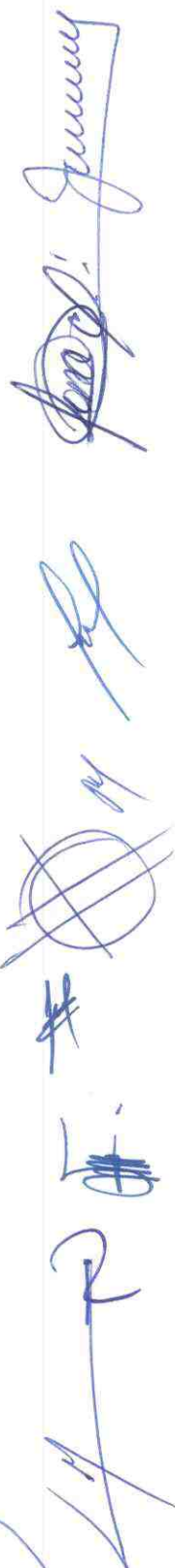
ACUERDO NÚM. 8/24 AGOSTO/2022

El Consejo Directivo aprueba la propuesta de los integrantes para que formen parte del Patronato de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

No.	Nombre	Representación	Cargo
1	Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero	Rector	Presidente
2	Lic. José Luis González Sánchez	Sector Productivo	Vocal
3	Ing. Apolinar Toledo Sandoval	Sector Productivo	Vocal
4	C. Macrina Arellano Sandoval	Sector Productivo	Vocal
5	Lic. Jesús Armando Pinzón Barrón	Sector Social	Secretario de Relaciones Gubernamentales
6	Lic. Ramón Rendón García	Sector Social	Secretario Técnico
7	C. Julieta Ontiveros Quintero	Sector Social	Secretario de Relaciones No Gubernamentales
8	Lic. Elizabeth Rebeca Gómez Rodríguez	Sector Social	Secretaría de Finanzas

8



Cuarta Solicitud de acuerdo:

Se Solicita la aprobación para que se elimine el pago de inscripción y colegiatura a los estudiantes con discapacidad de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/24 AGOSTO/2022

El Consejo Directivo aprueba que se elimine el pago de inscripción y colegiatura a los estudiantes con discapacidad de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

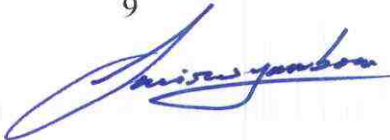
Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó el asunto del Control Interno en este caso la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas apoya a los entes para la implementación de este sistema. En días pasados tuvieron una reunión con personal de la Universidad y con el Rector, habían puesto una fecha del 23 de agosto para el envío de cierta información que es el mapa de riesgos, informe anual y varios de los avances trimestrales, solo les recuerda que si los pueden apoyar están en la disposición para darle seguimiento a esos procesos.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó al Consejo Directivo los puntos de a continuación, con el fin de hacer saber a los miembros del consejo los asuntos ya expuestos desde diciembre del 2021 y siguen sin resolverse.

1. Situación jurídica del terreno.
2. Falta de señalética y topes en el entronque.
3. Riesgos de hundimiento en el camino al Guasimal.
4. Falta de alumbrado público en el camino al Guasimal.
5. Tarifa excesiva del agua potable.
6. Pasivos del gobierno del estado con la UTESC
7. Nombramiento del tercer representante del gobierno del estado



8. Falta de presupuesto para ocupar la plaza del Órgano Interno de Control
9. Solicitud de inclusión de becas de jóvenes escribiendo el futuro para alumnos de nuevo ingreso.

Además, informó al consejo directivo que se solicitó el cambio de meta del recurso FAM 2022.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que esta solicitud es informativa al Consejo Directivo ya que el que tiene la facultad de aprobarles el cambio de meta es el Gobernador del Estado.

El **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, comentó que ampliando la información la Universidad Tecnológica de Escuinapa fue beneficiada por el recurso del FAM, este recurso iba destinado, de acuerdo al oficio del Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEP, se envía al Gobernador del Estado para la realización del proyecto Hotel-Escuela, mas no ha sido posible obtener el Documento Jurídico que les permita ejercer el recurso en ese hotel, en ese sentido se hará una solicitud al Gobierno del Estado a propuesta de la Universidad, la solicitud tiene que ir dirigida al Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEP que es la autoridad que firma los oficios donde asignan los recursos, y la propuesta para que solicitan aplicar este recurso.

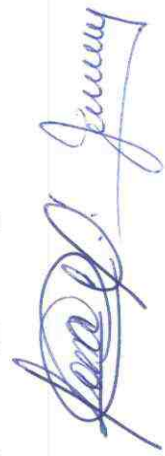
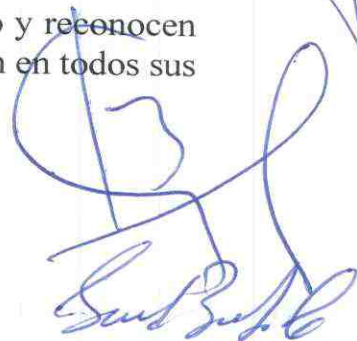
Los integrantes de este Consejo Directivo se dan por enterados del cambio de meta FAM 2022 y prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Clausura de la Sesión.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las doce horas con veintiún minutos del día 24 de agosto del 2022.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

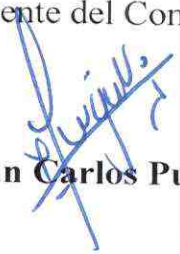


Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyc
Presidenta Suplente del Consejo Directivo



Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón

Jefe del Departamento de Servicio Social y
Extensión Cultural de la SEPyc
Secretario Suplente del Consejo Directivo



Dr. Juan Carlos Puga Villareal

Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la
Secretaría General de Gobierno
Invitado Suplente en el Consejo Directivo

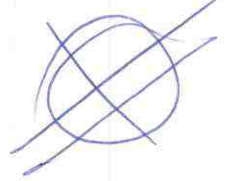



Lic. Omar Antonio Gutiérrez Ponce

Jefe del Departamento de Procedimientos de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Vocal en el Consejo Directivo



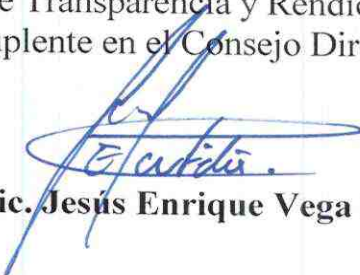
Licenciado Misael Rubio Ojeda



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 24 de agosto del año 2022.



Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Suplente en el Consejo Directivo



Lic. Jesús Enrique Vega Félix

Jefe del Departamento de Infraestructura de la
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo



Arq. Alfredo Reséndiz Benitez

Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo



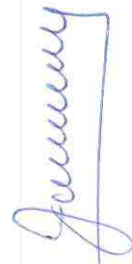
Lic. Miriam Consuelo Nava

Encargada de la Biblioteca Digital del Municipio de Escuinapa
Representante Suplente del Gobierno Municipal
en el Consejo Directivo



Lic. Tonantzin Covarrubias Mexia

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 24 de agosto del año 2022.



Jefe del Departamento de Producción en Productos Rivera S.A. de C.V.
Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo


Ing. Geovani Saucedo Zúñiga

Desarrollo Humano de la Planta Citrofrut
Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo


Ing. Francisco Xavier Gamboa Cañedo

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa


Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 24 de agosto del año 2022.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyC.*